

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO  
[ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-015**

Fecha: **03/02/2023**

Página: **1**

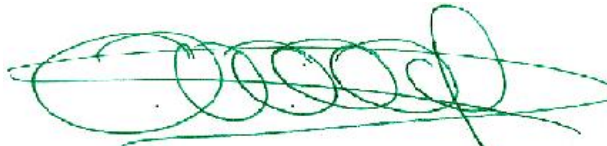
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2022 00043	Especial De Pertenenencia	JONATHAN FERNEY SACRISTAN POVEDA	MARTHA CLAUDIA ORJUELA PRIETA	<a href="#">Auto ordena emplazamiento</a> <a href="#">Ordena emplazamiento; ordena oficiar a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos; enviar oficios; requiere parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.</a>	02/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00050	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	CECILIA DE JESUS TOVAR DE SARABIA	<a href="#">Auto resuelve Solicitud</a> <a href="#">Incorpórese informe títulos rendido por la secretaría; Deja en conocimiento de la parte lo manifestado por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Barranquilla</a>	02/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00483	Ordinario	INVERSIONES GANATEC SAS	DIEGO ANDRES PEÑA PEÑA	<a href="#">Auto admite demanda</a>	02/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00504	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALVARO RINCON TRUJILLO	<a href="#">Auto admite demanda</a>	02/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00507	Acción Popular	CONJUNTO RESIDENCIAL LA MEJORANA PH	CARLOS ORLANDO HERNANDEZ MAYORQUIN	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	02/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00509	Ordinario	ALEXANDER GONZALEZ BAEZ	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	<a href="#">Auto admite demanda</a>	02/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00511	Verbal	MILTON ERNESTO CRUZ RUIZ	HUMBERTO NUÑEZ MORENO	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> <a href="#">Rechaza demanda por falta de competencia; ordena remitir a oficina Judicial reparto de los Juzgados de Familia de Bogotá</a>	02/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00513	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AÑBERTO MIRANDA RODRIGUEZ	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a>	02/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00513	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AÑBERTO MIRANDA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	02/02/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ  
SECRETARIO